



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° **2585** /

TEMUCO,

VISTOS: **30 JUL. 2019**

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que la funcionaria a honorarios, doña Pilar Torres Soto, viaje a la comuna de Chol Chol, con el fin de realizar una jornada de orientación laboral a OMIL de la Municipalidad de Chol Chol. Taller de apresto y orientación laboral, el día 23 de Julio de 2019.

2.- El decreto alcaldicio N°1345 de fecha 25/04/2019, que aprueba el contrato a Honorarios de doña Pilar Consuelo Torres Soto.

3.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- Las Facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a la funcionaria a honorarios doña **PILAR TORRES SOTO**, Rut. a fin de que viaje a la comuna de Chol Chol, el día 23 de Julio de 2019.

2.- Motivo del cometido:

Realizar una jornada de orientación laboral a OMIL de la Municipalidad de Chol Chol. Taller de apresto y orientación laboral.

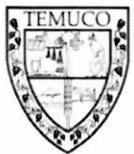
3.- Fecha y lugar del cometido:

Fecha del cometido: El día 23 de Julio de 2019, comuna de Chol Chol.

Llegada. 17:00 Hrs.

Horario de viaje: Salida. 08:30 Hrs.

1798412



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

la funcionaria a honorarios doña Pilar Torres Soto., tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, y a una asignación de **\$57.644**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$23.057**, cuando sólo incurran en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido, debidamente documentados.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
PILAR TORRES SOTO	1 al 40%	214 05 03 001	\$23.057.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica, del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2019.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 05 03 001	"Fortalecimiento Omil - Sence 2019"	\$23.057.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Pilar Torres S. Dideco
Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

